



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR063-N-40-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del día 12 de mayo de 2025, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo, motivo de esta Invitación a Cuando Menos Tres, Nacional de conformidad con los artículos 39 fracción I, 47, 48 y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

DICTAMEN

PRIMERO.- En fecha 24 de abril del 2025, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional "Ignacio Garcia Téllez" de Mérida, Yucatán, publica en la página electrónica del Compras MX, las bases de la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-50-GYR-050GYR063-N-40-2025, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 6 fracción I, 35 fracción I, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 53 y 68 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos del Reglamento vigente de la propia de la Ley, las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, misma que convoca a todos los proveedores interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional.

SEGUNDO.- El día 2 de mayo del año en curso a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y documentación complementaria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Nacional señalada en el proemio de la presente acta, dando cumplimiento al numeral 5 de la convocatoria que contiene las bases que rigen el presente evento, la convocante procedió a la revisión cuantitativa de las proposiciones técnicas y económicas, así como la documentación legal complementaria presentada por los licitantes, se levantó acta como constancia de dicho evento, donde se señaló las propuestas aceptadas para su posterior evaluación detallada y el importe de cada una de ellas. El acta fue firmada por los participantes, al final del acta se señaló lugar, fecha y hora en que se comunicará el fallo de la licitación.

DESARROLLO DEL EVENTO

En uso de la palabra el Mtro. José Ángel Ramírez Solís, Director Administrativo de la UMAE, Mérida, Yucatán, quien preside el evento, con fundamento en el artículo 49 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el numeral 5.3.8 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciando este acto.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 47 y 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 5 de las bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, NÚMERO IA-50-GYR-050GYR063-N-40-2025, se realizó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad al Artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes participantes:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS: De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el numeral 5.3.9 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Numeral 5 inciso D de la Convocatoria de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Nacional. El Ing. Henry Leonel Burgos Rosado, Jefe de la oficina de Conservación, y la Mtra. Karen Xiomara Martínez Franco, Jefe de la Oficina de Conservación de Áreas Comunes, realizaron las evaluaciones técnicas de las proposiciones recibidas, por lo que se emite el siguiente resultado por partida:





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR063-N-40-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

PARTIDA 1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CUATRO AUTOCLAVES DE VAPOR

EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
ARGTRONICS, S.A. DE C.V.	SI			
COMPAÑÍA ELECTROMÉDICA DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	SI			

PARTIDA 2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO DE MASTOGRAFO MARCA LORAD HOLOGIC MODELO SELENIA

EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
ARGTRONICS, S.A. DE C.V.	SI			
COMPAÑÍA ELECTROMÉDICA DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	SI			

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA: De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 5.3.10, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; el área contratante, a través del Lic. Leonardo Jesús García Moya, quien realizó el análisis administrativo y legal de las propuestas recibidas, se hace constar lo siguiente:

Todas las propuestas que fueron aprobadas en el dictamen técnico, cuentan con Dictamen Legal-Administrativo Aprobatorio.

III.- RESULTADO: Con fundamento en los artículos 48 fracción I y 49 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 de la convocatoria que contiene las bases que regulan el proceso de esta Licitación Pública Nacional, se da a conocer las PROPUESTAS QUE RESULTARON GANADORAS, mencionándose el nombre del Licitante ganador, la relación de los grupos y partidas adjudicadas, precio unitario por artículo e importe mínimo y máximo asignado por cada grupo:

LICITANTE: COMPAÑÍA ELECTROMEDICA DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.			050GYR063N04025-001-00			
Partida	Clave CUCOP	Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Subtotal
1	35401-0003	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CUATRO AUTOCLAVES DE VAPOR	Servicio	3	\$463,332.00	\$1,389,996.00
					I.V.A.	\$222,399.36
					TOTAL	\$1,612,395.36





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR063-N-40-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

NOTA ACLARATORIA: Respecto a la operación aritmética de la propuesta de la Partida 1 del licitante COMPAÑIA ELECTROMEDICA DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. oferta un precio unitario por equipo a realizar y por servicio solicitado, por lo que al multiplicar la sumatoria de los precios unitarios por los 3 servicios requeridos, nos da el total correcto del servicio a contratar.

Table with columns: Partida, Clave CUCOP, Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, Unidad de Medida, Cantidad Solicitada, Precio Unitario, Subtotal. Includes a row for 'SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO DE MASTOGRAFO MARCA LORAD HOLOGIC MODELO SELENIA' and a summary row for I.V.A. and TOTAL.

A continuación se presenta el resumen con las cifras estadísticas del evento de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas:

RESUMEN No. IA-50-GYR-050GYR063-N-40-2025
Table with 2 columns: Item, Value. Rows include: PARTIDAS REQUERIDAS (2), PARTIDAS ASIGNADOS (2), PARTIDAS DESIERTOS (0), POR PRECIO (0), DESCALIFICACIÓN TÉCNICA (0), SIN OFERTA (0), % DE ASIGNACIÓN (100%).

IV. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para los participantes que resultaron con asignación, la firma de los contratos se llevaran a cabo el día 27 de mayo del año 2025, a partir de las 10:00 horas en el portal de Compras MX, no obstante que la vigencia y la prestación de los servicios es a partir de la Notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2025, así mismo se les recuerda a los licitantes adjudicados que deberán de tramitar la opinión ante el SAT, IMSS e INFONAVIT, de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en sus respectivos portales previo a la firma del contrato, y para aquellos contratos que rebasen el monto de los \$300,000.00 pesos, además deberán hacer pública dichas opiniones.

Así mismo que la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo en caso de requerirlo.

V. Con fundamento en lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establece que "contra la resolución que contenga el Fallo, no procederá recurso alguno".

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-50-GYR-050GYR063-N-40-2025 siendo las 15:40 horas del mismo día, mes y año de su inicio, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmado al margen y al calce del presente documento las personas que en ella actuaron, informándoles que con independencia de lo anterior, podrán consultar a través del sistema electrónico de compras gubernamentales www.compranet.hacienda.gob.mx y el





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR063-N-40-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

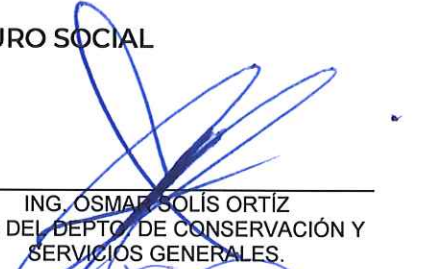
Portal de Transparencia de la Página Electrónica del IMSS (www.imss.gob.mx). De conformidad con los artículos 46 y 49 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 5.3.8 inciso c) de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y los puntos 8.1.9 y 8.1.9.4 del Manual de Organización de las Unidades Médicas de Alta Especialidad.

Esta Acta consta de 4 hojas del acta firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



MTRO. JOSÉ ÁNGEL RAMÍREZ SOLÍS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO UMAE



ING. OSMAR SOLÍS ORTÍZ
JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES.



LIC. ANA MOLINA OJEDA
ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES



ING. HENRY LEONEL BURGOS ROSADO
JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN
UMAЕ



LIC. JORGE LUIS MARÍN ESCALANTE
ANALISTA SUPERVISOR



MTRA. KAREN XIOMARA MARTÍNEZ FRANCO
JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DE
ÁREAS COMÚNES

POR LOS LICITANTES:
SIN ASISTENCIA

